



ACTA 8° SESION ORDINARIA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL MINAGRI

Fecha: 6 de Abril de 2016

Lugar: Sala Reuniones Torres del Paine, piso 5. Ministerio de Agricultura

Horario Inicio: 10.30 horas

Hora Término: 12.30 horas.

N°	Nombre	Organización
1.	Edmundo Araya	ASOEX
2.	Juan Carlos Sepúlveda	FedeFruta
3.	Ema Laval	ODEPA
4.	Pía Silva C.	CORMA
5.	Daniela Álvarez	ASPROCER
6.	Jaqueline Arriagada V.	ANAMURI
7.	Carmen Gallo Stegmaier	Facultad de Cs. Veterinarias Univ. Austral de Chile
8.	Patricia Escárdate C	Colegio Médico Veterinario
9.	Alejandra Stehr	EULA – UDEC
10.	Miriam Talavera	ANAMURI
11.	Dionisio Faulbaum	Ministerio de Agricultura
12.	Daniel Barrera Pedraza	Especialista Apícola y Forestal / ODEPA
13.	Ricardo San Martín	Periodista CONAF
14.	Laura Olea Ibacache	Participación Ciudadana ODEPA

Tabla 7° Sesión Consejo Sociedad Civil y Desarrollo de la Sesión:

- I. **Apertura de la Sesión.** A cargo de la Presidenta del Consejo Miriam Talavera
- II. **Lectura Acta Anterior. Resumen Acuerdos 6° y 7° Sesión.** Se da lectura a acuerdos de la 6° y 7° sesión, en función de que el acta de la sesión anterior (N° 6) fue objetada y quedó pendiente su aprobación, el resumen de acuerdos presentados y aprobados es el siguiente:
 1. Se aprueba el acta de la 6° sesión con las modificaciones presentadas por el Consejero José Antonio Alcazar.
 2. Es necesario que las autoridades permanezcan en el consejo hasta el final de la sesión. De esta manera las consultas o dudas que generen los Consejeros puedan ser atendidas por la Autoridad
 3. Es necesario hacer una sesión que exponga la situación de la Agricultura Familiar en zonas extremas y que entregue datos duros sobre los avances y desafíos que tiene esta problemática.
 4. Se aprueban las actas de las sesiones 6° y 7° en la próxima sesión del Consejo.



III. Cuenta

1. La Sra. Presidenta, Miriam Talavera, comienza con una intervención acerca de la inasistencia de algunos consejeros la cual ha sido prolongada. Hace un llamado a mantener la asistencia y compromiso con el Consejo y con la labor que está llamado a desarrollar. La Presidenta observa que hay organizaciones que están interesadas en trabajar y sumarse a este Consejo, cita a las organizaciones que postularon en el periodo de Octubre-Noviembre de 2015 y solicita informar acerca del estado de las postulaciones de los 4 organismos que presentaron sus antecedentes para formar parte del Consejo. La Secretaria de Actas indica que estas postulaciones se encuentran en revisión por parte del área jurídica.
2. En su intervención la Sra. Presidenta aborda la ausencia de representantes de este consejo en la Cuenta Pública del Ministro, observando que ella pudo estar presente por vivir y ser de la Región de Atacama, relaciona la nula asistencia de los Consejeros directamente con los costos de traslado hacia la región de Atacama, que tanto organizaciones campesinas y representantes de Universidades representa un problema en cuanto a cómo se financian los traslados para la Cuenta Pública del Ministro como para las sesiones del Consejo COSOC del Ministerio. Agrega además que aun cuando estos consejos sean solamente consultivos, la presencia debiera ser importante para incidir como consejo en las políticas públicas, que todos ellos están interesados en participar. La Presidenta cita como ejemplo el caso del Consejo de la Presidencia dónde ANAMURI forma parte, en ésta por mandato presidencial se cuenta con recursos destinados a traslados de los Consejeros, disponiendo de recursos para quienes son de región. Bajo esta línea plantea que el MINAGRI también debería tener este mecanismo y que esto debe ser considerado por el Servicio y por el Ministro. La Presidenta solicita informar de esto a la Autoridad Ministerial.
3. La Secretaria de Actas presenta un registro con la asistencia de los consejeros para las sesiones del año 2016, informando para el periodo del 13 de Enero al 9 de Marzo. Esta acción obedece a informar sobre el cumplimiento del artículo 13° literal b) del Reglamento del Consejo, aprobado por Decreto Exento N° 431 de 2015, en el que se establece: "Los Consejeros y Consejeras cesaran en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales; b) Inasistencia injustificada a más de 2 sesiones ordinarias anuales, en cualquier periodo". El Consejo deberá decidir si aplicar el Reglamento o flexibilizar esta situación debido a la alta inasistencia que se presenta a las sesiones.
4. Se informa la presentación formal de excusas por inasistencia del Consejero Juan Pablo Matte de SNA quien presentó excusas con fecha 05/04/2016 el día previo a la sesión. En forma posterior a esta lectura en la cuenta de la sesión, se recibieron las excusas de Mario Schindler de ANPROS; Ximena Baeza del Colegio de Ingenieros Agrónomos y de Orlando Contreras de MUCECH presentando excusas para la totalidad de organizaciones campesinas ausentes argumentando debido a una reunión de último minuto.
5. Dionisio Faulbaum, Secretario Ejecutivo, propone a la Sra. Presidenta y al Consejo que a los Consejeros que estén en falta, que presentan más de 2 ausencias sin justificación se les informe y se les recuerde por correo electrónico que de acuerdo al reglamento la cantidad de inasistencia pone en riesgo su permanencia en el Consejo. Se aprueba esta propuesta y se acuerda enviar vía email un registro que abarque todas las sesiones del Consejo 2015-2016 y el estado de asistencia de cada Consejero. La Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia deberá efectuar esta gestión.



IV. Tabla de la sesión

Presentación: “POLÍTICA FORESTAL 2015-2035: Proceso de Constitución del Consejo de Política Forestal”
Expositor: Sr. Rodolfo Contreras, Jefe de Unidad de Política Forestal de CONAF.

La **Presidenta** da inicio a la exposición indicando que según la planificación del Consejo el tema que corresponde en la sesión es “**Política Forestal**” propuesto por el Sr. Manuel Llaou ausente de la sesión la Presidenta presenta al Consejo a don Daniel Barrera de ODEPA, especialista apícola y forestal, Ricardo San Martín, Periodista de CONAF y don Rodolfo Contreras, Jefe de Unidad de Política Forestal de CONAF, expositor de la presente.

Don Rodolfo Contreras comienza con la exposición que trata sobre los avances que se han hecho durante el presente gobierno en materia de política forestal. En resumen, el proceso se caracterizó por:

- **Constitución del Consejo de Política Forestal (Enero 2015):** Su primera tarea fue iniciar un proceso participativo de validación de los desafíos y la visión del sector forestal, contenidos en el Documento de Convocatoria.
- **Grupos de trabajo del CPF para validar Desafíos y Visión (abril a octubre de 2015):** El grupo de Trabajo N°1 se concentró en los desafíos del sector forestal; mientras que los otros tres grupos se centraron en la visión del sector; El grupo N°2 se focalizó en la Visión, referida a Legislación, Institucionalidad y Temas Afines; El Grupo de Trabajo N°3 centralizó su labor en la Visión sobre temas relativos a Investigación, Tecnología y Producción; El Grupo de Trabajo N°4 enmarcó su tarea en la Visión de los Aspectos Ambientales y Sociales que se relacionan con el sector forestal.
- **Elaboración de Documento Guía (Noviembre de 2015):** Contiene la base de consensada de los actores sectoriales sobre la cual se formula la Política Forestal.
- **Grupos de Trabajo para elaborar Objetivos y Metas de la Política Forestal:** Desde diciembre de 2015 a marzo de 2016, el CPF se abocó a la tarea de elaborar los objetivos y las metas de la Política Forestal. Participaron consejeros, integrantes de la Secretaría Técnica y especialistas.

El Documento «Política Forestal 2015-2035», emanado del Consejo de Política Forestal, en fase de terminación, será presentado a mediados del presente mes al Sr. Ministro de Agricultura para su validación.

A fines de abril del presente año se espera que el Gobierno lo dé a conocer públicamente.

- **Política Forestal 2015 – 2035 (Abril 2016):** Cuatro Objetivos Generales - Cuatro Ejes Estratégicos; - Institucionalidad Forestal; -Equidad e Inclusión Social; -Productividad y Crecimiento Económico; - Protección y Restauración del Patrimonio; Durante el resto del presente año 2016, el Consejo de Política Forestal trabajará en:
 - Elaboración de indicadores
 - Instalación y funcionamiento de nuevas comisiones temáticas
 - Inicio del proceso de elaboración de programas estratégicos
 - Definición de los instrumentos de política forestal



Para los años siguientes: Afinamiento y ajuste de los programas estratégicos; Proposición y elaboración de los instrumentos de P. F.; Monitoreo, evaluación y ajustes de la política forestal.

En paralelo a los esfuerzos anteriores, se establecerán comisiones temáticas para reflexionar en profundidad y, en el mismo sentido de los Ejes Estratégicos, en los ámbitos de:

- Zonas áridas y semiáridas
- Bioeconomía y nanotecnología
- Servicios ecosistémicos
- Áreas Silvestres Protegidas
- Arborización urbana y restauración ambiental

Terminada la exposición de la CONAF se da la palabra para consultas y observaciones por parte de los consejeros.

V. Dialogo Generado en torno a la Presentación de CONAF

Jaqueline Arriagada (ANAMURI): indica que le parece interesante el planteamiento del proceso que se ha estado haciendo hasta ahora en relación a esta propuesta o lo que han definido como Política Forestal, como concepto de la sustentabilidad, y se ha mencionado que bastante gente que ha participado del mismo proceso y en los espacios que se ha estado dando, nosotros como ANAMURI hace ya tiempo se ha venido haciendo planteamiento en forma específica en relación a las bonificaciones a las plantaciones de las dos especies con mayor monocultivo, que son el pino y el eucalipto, y que si bien esto no comienza el 74, sin embargo antes tenía otra funcionalidad también la producción y lo que tenía que ver con la elaboración interna, y no solamente sacar materia prima desde acá, eso por una lado lo que ha significado para la bonificación empresarial, y lo otro las pequeñas producciones a la AFC, especialmente, y desde nuestro primer congreso nacional hace ya ocho años atrás que se plantea la derogación del decreto ratificado ahora en el segundo congreso nacional, yo soy parte del COSOC de la CONAF, este consejo de la sociedad civil que comienza a trabajar solo hace tres meses y que evidentemente no tendrá una participación en la cuenta pública, sin embargo este consejo de la política forestal, me imagino dará cuenta ahora la presidenta en el discurso del 21 de mayo, y desde nuestro consejo hicimos el planteamiento de la necesidad por una lado de conocer esta propuesta de la política pública, de la política forestal puesto que se ha entregado un resumen del proceso pero no de lo que está planteado, entonces hay difícilmente se opina puesto que sobre que opinamos, evidentemente se ha dado algunos principio sobre lo que se sustenta la política, pero me parece que este consejo lo que requiere, este espacio es conocer en mayor profundidad saber lo que da cuenta ese proceso o el resultado de eso y hay estamos al debe no se está conociendo, porque para las organizaciones campesinas no estamos evidentemente todas medidas hay y dentro de estas misma tenemos profundas diferencias en la mirada, lo que se ha pedido desde el COSOC de la CONAF es tener un seminario específico de esta propuesta de Ley, de otra forma nuestra obligación como dirigentes nacionales es informar también a nuestras organizaciones y no lo podemos hacer si no tenemos la herramientas.



La **Consejera Alejandra Sther** interviene diciendo que en relación a lo mismo quiero complementar en este sentido, me hubiese gustado ver las metas, los indicadores más en detalle de la política y como se supone que este un consejo para asesorar al ministro, yo creo que sería bueno que tuviésemos acceso a la política y pudiésemos hacer nuestras observaciones en un tiempo limitado, y vera el ministro si las considera o no desde nuestros distintos ámbitos de expertise.

Consejero Edmundo Araya (SOEX), indica lo siguiente: me quiero sumar a lo que se ha planteado, entendería que lo que hoy se tiene como propuesta como política a las autoridades superiores consejo, entendería que hay cierta reserva pero se supone que este consejo sabrá guardar la reserva, porque todo lo que aquí se trata también no somos voceros, ni para difundir lo que se trata para eso están las autoridades de este consejo y las del Ministerio, y en ese sentido no sé si es falta de confianza o algo por el estilo, yo soy del sector frutero, pero me interesa porque es parte del sector agrícola, la palabra parques nacionales que en lo personales me preocupa, yo venía con la idea de escuchar propuestas y me queda una gran interrogante al respecto.

Dionisio Faulbaum, Secretario Ejecutivo de COSOC, interviene diciendo que para sumarse a todo lo que se ha dicho, debemos asumir que este es un consejo del ministerio, entonces tratando de poner los fueros y quisiera interpretar un poco a los consejeros, este es el consejo del ministerio de agricultura y no ha conocido, por las razones que sean, no puede decir que ha conocido la política forestal que se ha construido en el contexto de ese consejo, puede haber muchas razones, pero tenemos que hacer esa observación porque nadie puede decir después no nos advirtieron que efectivamente fuimos hacer una exposición al concejo del Ministerio de Agricultura, y ya conocen esa presentación y alguien podría llegar imaginativamente a pensar que este consejo conoce y ha validado estas políticas, pero al margen de eso que es lo central, quisiera hacer un comentario histórico se hizo referencia a la ley de bosque del año 1931, y yo creo que es súper importante comentar que esa ley de bosque ya reconocía y premiaba la forestación, y no solo eso sino que también prohibía la corta en lugares frágiles y fue la primera manifestación legal para avalar parques y reservas y estamos hablando de 1931, lo que de algún modo representa de que el mundo forestal la gente preocupada de este tipo de temas los profesionales en particular siempre ha tenido una mirada muy clara hacia donde ir en materias forestal y por lo tanto uno podría quizás suponer que esta política también podría recoger aquello.

La **Presidenta Miriam Talaveras** indica que las opiniones que se han dado aquí, usted podría darnos las respuestas yo también me sumo a esa preocupación como organización.

Rodolfo Contreras, expositor: Yo no quiero entrar a la cancha chica, efectivamente nosotros tenemos la introducción propuesta donde se recoge un poco la historia del desarrollo forestal, lo sintético que podría ser un documento de esta naturaleza, entonces efectivamente presidenta y consejeros, yo vine a mostrar el proceso, ahora en esta reunión, y porque lo digo por el hecho de que no estoy en condiciones ni autorizado ni facultado para entregar algo que solo le compete a la Presidenta de la Republica o al Ministro, cuando nosotros decimos que se establece una política forestal, en cualquier sector de la economía las políticas públicas solo la hacen los gobiernos, no las hace el sector privado ni el parlamento, lo que ocurre es que después las validan con un determinado cuerpo legal, pero son gubernamentales, la verdad es que la política forestal la podría haber diseñado el Ministro de Agricultura con su equipo de



asesores directos, haber llamado al Jefe de la CONAF, ODEPA, FORESTAL, FIA , y haber dicho diseñen las políticas públicas forestal, muchas veces se hacen así, el Ministro lo hizo consultivo, lo que se está entregando es una minuta donde podrán encontrar objetivos las metas a los 2 4 y 20 años, sin embargo aún no está validado por la autoridad. Que recoge este documento un trabajo en conjunto con todos los actores en su conjunto la opinión de todo el sector, sin embargo sigue siendo una propuesta.

La Consejera Alejandra Sther: yo entiendo que no pueda entregar la política forestal, aún quizás debiésemos dejar como acuerdo de esta sesión que se le pida al Ministro si nos pueda hacer llegar la política para ver si le podemos hacer llegar nuestras observaciones.

Dionisio Faulbaum: quizás es la poca práctica, llevamos pocos años en este tipo de funcionamiento, mientras se comentaba del porque no se puede entregar la política, pensaba que este es el consejo es del Ministro, no es para entrar en debate se entiende perfectamente, ya tendremos la oportunidad de conversar con más profundidad la política.

La Consejera Alejandra Stehr: es una política importante, un cambio importante yo he estudiado cambios de uso de suelo y he visto cómo han cambiado los cambios de uso de suelo desde los años 70 hasta estos años, por ejemplo en la cuenca del río Vergara, desde cero plantación forestal, ahora tenemos más del 40% y el terreno que se ha transformado es el agrícola, entonces como consejo es importante que ya que tenemos que aconsejar al ministro cuando él nos pide la opinión, y que se le plante que en esto podemos opinar, el ver si toma nuestras opiniones en un tema que es de vital importancia para el crecimiento económico social chileno y el desarrollo.

Ricardo San Martín, Periodista CONAF: nosotros una vez que la Presidenta de la República o el Ministro den a conocer la política pública, porque ellos son las voces oficiales para dar a conocer la política, estamos dispuestos a volver y explicar en detalle la política forestal, y en una nueva sesión abordar en su integridad nuevamente el tema.

Presidenta Miriam Talaveras: Si usted analiza un poco estamos en lo mismo, si no hubiese esta mesa y este taller de información habría salido a la luz pública la propuesta y nosotros no sabríamos, así como también el TPP, se está viendo e instalado tampoco sabemos, ese también será otro punto para poder analizar el TPP.

Jaqueline Arriagada (ANAMURI): nuevamente decir que el rol que ustedes tienen, evidentemente hay que agradecer ese proceso informado, no es un no reconocimiento, solo que se tenían otras expectativas y que no están cumplidas, y que seguramente se entendió una cosa y lo que se permite es otra, y que da cuenta muchas veces de la forma de hacer la política con los gobiernos, y no queremos que eso suceda, y que siga sucediendo, entendiendo que son de los gobiernos las políticas públicas, eso no se discute, sino como se construyen las nuevas formas, y las nuevas formas son necesariamente participativas y son no solamente la validación de quien se sienta en un lugar y valida algo sin decir nada sino con estar, sino como se hace efectiva una incidencia en esa política pública, entendemos que este nuevo Chile, que se habla mucho que ha cambiado, pero ha cambiado también porque las organizaciones o la sociedad civil, ciudadanía tiene un interés real en esa incidencia, evidentemente no se incide si no se conoce estamos en esto de que nos encontramos que la cosa está hecha.



Ricardo San Martín (CONAF), coincide plenamente con lo que se ha dicho y tal es así que el proceso que nosotros hemos realizado el foco ha sido la participación y en la inclusión de todos los actores sociales y forestales del país, aquí como ha dicho Rodolfo hay un proceso abierto y la información está disponible en nuestra página web, lo que pasa que el contenido de la política forestal es una propuesta que le hace al Ministro y sería inoficioso entregar algo que no ha validado el Ministro.

Rodolfo Contreras (CONAF), yo quiero hacer una precisión yo creo que todas las políticas públicas debes ser discutidas con los actores que corresponda, valorar que el Ministro constituyo un consejo que incluyo a todos del sector foresta el que ha sido muy representativa para generar una la política forestal.

Dionisio Faulbaum: Nadie pone en cuestión las atribuciones del Sr. Ministro, de hecho estamos convocados por el, desde luego reconocemos su rol, nuestro papel es servir como colaboradores, pero es necesario precisar la Ley 20.500 exige que exista participación ciudadana, no es solo el Ministro desde luego vuelvo a repetir reconocemos el rol del Ministro, por eso en el contexto de la Ley funcionan este consejo y todo los otros consejos, y la ley dice que cuando se prepare una política o proyecto de ley deberá ser conocida por parte de los consejeros.

Presidenta Miriam Talaveras: Para no seguir en este debate y alargar el tema, por favor Monica, sería bueno que el directorio de este consejo reunirse hacer un bosquejo y pedir una reunión con el Ministro para aclarar varios puntos que están pendientes, porque no hemos tenido desde se constituyó no hemos tenido esa reunión y hace falta.

Mónica Acosta, Secretaria de Actas: Antes de cerrar quisiera repasar los acuerdos de la sesión y del Consejo; primer miércoles de cada mes fue lo definido por el Consejo para sesionar, para hacer un repaso de los puntos de la sesión, el primer acuerdo es elaborar una solicitud formal al Ministro para requerir fondos de traslado de consejeros, para eso nosotros como unidad de participación ciudadana nos contactaremos con los consejeros de regiones y estableceremos cual es la cantidad monto recursos que se necesiten.

Alejandra Sther: en la reunión que tengamos con el Ministro se le puede plantear ese tema para después enviar la carta oficial.

Mónica Acosta: Entonces el primer acuerdo es solicitar la audiencia del Ministro con la directiva, 2º) evaluar Trasmisión on line de las sesiones/reuniones, desde la unidad se exploraran las alternativas que podrían ser factibles y se presentará una propuesta para la próxima sesión del Consejo. La Subsecretaría de Agricultura cuenta con el equipamiento en la Seremi regionales para realizar estas reuniones on line. 3) El siguiente acuerdo acepta la propuesta realizada por la Consejera la Sra. Patricia Escárate, para suspender las ponencias de la siguiente sesión y dedicar el trabajo para abordar en detalle los trabajos de las comisiones y que las comisiones puedan trabajar el mismo día (próximo 4 de mayo).

Alejandra Sther, como un varios indicar que en algún momento yo había ofrecido nosotros hicimos un proyecto con SAG de Coyhaique, sobre planes de ordenamiento predial, mostrar exponer e informar que son los planes de ordenamiento predial que se financiaron con recurso del Gobierno Regional y los resultados que se obtuvieron fueron muy interesantes.



Mónica Acosta: quisiera agregar algo que me comenta Laura Olea de ODEPA, hay que considerar la presencia en las comisiones de un experto o rubrista de ODEPA, que estarán presentes cuando funcionen las comisiones.

VI. Cierre de Sesión

La Sra. Presidenta, Miriam Talavera y Don Dionisio Faulbaum, Secretario Ejecutivo del Consejo dan por finalizada la sesión siendo las 12:30.

RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN 8° SESIÓN

1. Solicitar a la autoridad Ministerial Fondos para traslados de Consejeros. La Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia elaborará una petición formal, para que posteriormente la directiva del Consejo revise y firme dicha petición.
2. Evaluar la factibilidad de transmitir las sesiones del Consejo vía video conferencia para aquellos consejeros que no pueda asistir por no disponer de fondos para traslados (consejeros ubicados en regiones).
3. Solicitar una audiencia con el Ministro de Agricultura para plantear, entre otros temas la necesidad de considerar la asignación de recursos para traslados de los Consejeros, así como la metodología de trabajo del Consejo (a raíz del desconocimiento del Consejo sobre la Política Forestal presentada por CONAF).
4. Se acepta la moción presentada por Patricia Escárte para detener las Exposiciones para el mes de Mayo y comenzar a trabajar con las comisiones. De esta forma la sesión del 4 de Mayo se destinará a articular ese aspecto y a que algunas comisiones funcionen.
5. Solicitar formalmente al Ministro la Política Forestal para que el Consejo la revise previa a su aprobación. Para hacer esta solicitud la Unidad de Participación Ciudadana elaborará una propuesta de carta a la Autoridad la que deberá ser firmada por la Directiva del Consejo.
6. Informar a los consejeros sobre las faltas en inasistencias para evaluar su situación y continuidad.

APROBACION Y FIRMAS 8° SESION

Directiva Consejo

Firma

1. Miriam Talavera (ANAMURI) Presidenta



2. Juan Carlos Sepúlveda (FEDEFRUTA) Vicepresidente

3. Dionisio Faulbaum (MINAGRI) Secretario Ejecutivo

4. Alejandra Stehr (EULA) 2° Vice Presidente

Consejeros

5. Jaqueline Arriagada V

6. Pía Silva Cortés

7. Edmundo Araya

8. Daniela Álvarez

9. Patricia Escárate C

10. Carmen Gallo Stegmaier